



MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN

Actualización de beneficiarios para el Pago de Marcha

Finalidad del Proceso: Actualizar la designación de beneficiarios por parte del académico vigente en la UNAM

Dirigido a: Personal académico

Proceso:

- Ingresar en Oficina Virtual de la UNAM y registrar la solicitud de actualización de beneficiarios de pago de marcha, indicando beneficiario, parentesco y porcentaje de asignación a cada uno
- Imprimir el formato generado en Oficina Virtual (por triplicado)
- Entregar formato por triplicado firmados en original, en su División académica de adscripción
- La división académica entrega en el Departamento de Personal Académico, los formatos de actualización de beneficiarios
- El Departamento de personal académico, verifica que se entregue completa la documentación y envía para su autorización a la Dirección General de Personal
- Recibir formatos sellados por la DGPE y enviar la copia del interesado a la división académica para entregar al académico. Se envía copia al expediente de cada académico

Respuesta: La respuesta depende de la revisión y autorización de la DGPE, la devolución de los formatos por parte de la DGPE son aproximadamente 5 días hábiles posteriores a que se reciba su solicitud.

Calendario: No existe fecha específica, se realizan en el momento en que se reciba la petición del académico.